



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL
MUNICIPAL

AVISO JUDICIAL

Se hace saber a todos los interesados y comunidad en general que este despacho judicial en cumplimiento del Acuerdo CSJMEA23-252 del 30 de diciembre de 2022, aclarado y adicionado a través del Acuerdo CSJMEA23-83 del 24 de marzo de 2023, emitidos por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, a partir de la anualidad procederá a registrar todas las actuaciones procesales en el **aplicativo TYBA** de los expedientes radicados en reparto a partir del mes de **enero 2023 en adelante**, de igual manera, para consulta y descargue se publicaran los Estados, Traslados, Remates y Providencias (autos), generados por el aplicativo TYBA como los registrados mediante el sistema Justicia XXI en la página Web de la Rama Judicial - Micrositio del Juzgado 5°. Civil Municipal de Villavicencio.

De esta manera este estrado judicial **NO** continuara realizando los registros en el tradicional sistema Justicia XXI de los procesos del año 2023 y subsiguientes, por lo que se invita a consultar las respectivas actuaciones en el micrositio web de este despacho.

En cuanto a los procesos radicados con antelación al año 2023, se continuará realizando de manera gradual los registros de actuaciones a través del tradicional sistema **Justicia XXI**, hasta tanto se efectuó su migración al aplicativo **TYBA**, situación que se informará previamente.

El presente aviso de fija hoy 28 de marzo de 2023.

JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA – Secretario.